CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
18 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:00

Moción de Orden del Día N° 8049

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Chadín pertenece a uno de los 19 distritos que conforman la provincia de Chota, se enmarca dentro de su jurisdicción 22 caseríos, presentando como capital la ciudad de Chadín.

Que, su creación política se realizó el 18 de setiembre de 1942, según Ley Nº 9607, en el gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche, consolidándose de este modo como institución autónoma.

Que, su territorio distrital limita por el norte con el distrito de Chimbán, por el este con el distrito de Choropampa, por el sur con la provincia de Celendín y por el oeste con los distritos de Paccha y Tacabamba.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería, constituyen la base de la economía del distrito y sus caseríos, por cuanto la mayoría de su población se sustenta de estas actividades.

Que, por lo relatado anteriormente y por su riqueza cultural e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico que presenta el distrito, destacándose la ciudadela y restos arqueológicos de Limache, pinturas rupestres, catarata Santa Rosa y otros.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Chadín, por motivo de conmemorarse este 18 de setiembre del 2023, el octogésimo primer aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso de del distrito, priorizando su gran potencial agrícola, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Segundo Santiago Cabrera Delgado, alcalde distrital de Chadín, así como también, a todos los pobladores del distrito y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para su desarrollo.

Lima, 12 de setiembre del 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/09/2023 17:43:12-0500

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República